

Acta de la sesión ordinaria número 23 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos), del día 25 (veinticinco) del mes de agosto de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Yo quisiera antes de iniciar la sesión del Cabildo, comunicarles algo que ya de todos es sabido, el fallecimiento del Ex-Alcalde de la ciudad, el Doctor Tomás Zavala Arredondo y compañero nuestro en la administración, estaba en la Dirección de Vinculación, yo pediría un minuto de silencio en homenaje a una gente que trabajó en beneficio de la ciudad de manera muy destacada, si así lo deciden nos ponemos de pie.- - - - -

Minuto de silencio.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Si Usted me lo permite y con el respeto que me merecen todos mis compañeros, yo quisiera al margen de cualquier homenaje o reconocimiento póstumo, que pudiéramos hacer al Doctor Tomás Zavala Arredondo, quien tuvo la gentileza como servidor público en el municipio, primero como Alcalde y posteriormente como funcionario, a título personal yo quisiera rogarle que consideráramos la posibilidad de que en no mucho tiempo, nombráramos una calle una plazuela, una escuela, un mercado, un estacionamiento o lo que sea en memoria de él, porque me parece que la honra del Doctor debe quedar perene, porque perene es su obra, porque él supo inculcar en los niños escolares el cuidado al medio ambiente a través de la recolección del PEC, dedicó por lo menos dos administraciones a esa tarea y se hizo con mucha acuciosidad y esto nos permite tener hoy niños y jóvenes que saben que degrada el medio ambiente una botella de plástico tirada en la

calle, señor muchas gracias”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Desde luego que estoy totalmente de acuerdo y lo que pediría yo es que determináramos el lugar o el sitio en su momento y aprobar en consecuencia el que lleve el nombre del Doctor Zavala Arredondo, como un perene reconocimiento de los guanajuatenses”.- - - - -

- - - - - **1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 23 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 22, de fecha 12 de agosto de 2010.- 4. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública,**

para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento; así como propuesta de modificación de metas en el Programa Operativo Anual Municipal (POA).- 5. Presentación para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para efectos de aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 7. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 8. Asuntos Generales.- 9. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En el punto número dos, se propone a la asamblea, la dispensa de lectura y aprobación en su caso del propio orden del día que obra en sus carpetas desde el día de ayer. Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura del orden del día, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, y ahora, por lo que hace a la aprobación del orden del día, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la aprobación del orden del día".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, ordinaria número 21, de fecha 29 de julio de 2010.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En el punto número tres, se pide a Ustedes la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 22, de fecha 12 de agosto de 2010, en el entendido de que la Secretaría tiene dos observaciones formuladas en la intervención de la Maestra Mónica Macías Páez, las cuales ya se tomaron en cuenta y están consideradas y ejecutadas, si

están a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, ahora, para efectos de aprobación de la misma, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

4. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento; así como propuesta de modificación de metas en el Programa Operativo Anual Municipal (POA).- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, es una propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, así como propuesta de modificación de metas en el Programa Operativo Anual Municipal (POA), tiene la palabra el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, Presidente de dicha comisión".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El primer dictamen número CHPCP/065/09-12, básicamente, tenemos estos dos asuntos que comenta el Secretario en relación al cambio de metas y a las transferencias de recursos, corresponde a un movimiento para dar continuidad a metas establecidas tomando en cuenta las economías generadas dentro de las unidades responsables, por lo que solamente se tratará de ajustes internos de las dependencias, pero de esa manera, se está complementando el acuerdo del 23 de febrero de 2010, referente al cambio de adscripción y renombramiento de algunas áreas de la administración municipal, de la misma manera, también estamos

modificando el Pronóstico de Ingresos Municipales por \$286,000.00 (doscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), porque aumentó la suficiencia en la recaudación del cobro sanitario, específicamente del Mercado de Embajadoras, del Mercado de la Estación y del Museo de Momias, entonces, hay ingresos adicionales por \$286,000.00 (doscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), del pronóstico y las modificaciones equivalen a \$2'210,000.00 (dos millones doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.), ese es el referido a las transferencias y si quieren de una vez tratamos el tema del Programa Operativo Anual, que corresponde al dictamen número CHPCP/066/09-12, como todos sabemos, ya hemos analizado el Programa Operativo Anual se empezó a diseñar en diciembre del año pasado porque todavía no teníamos el presupuesto final y fue necesario hacer ajustes a lo largo del camino de las metas alcanzadas, de tal manera que hemos recibido en mayo un primer paquete de modificaciones y en agosto un segundo paquete, y finalmente estamos regularizando o definiendo cuáles serán las metas que se alcanzarán en este ejercicio para efectos de cuenta pública para efectos de transparencia y a que se va a llegar con el presupuesto ejercido, tenemos dos dictámenes”.- - - -

Licenciado Carbajo Zúñiga: “Se someten a consideración del Pleno estos dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están de acuerdo con el primer dictamen de las transferencias, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes. Ahora con el segundo dictamen planteado y comentado por el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, si están de acuerdo en su aprobación en las modificaciones al Programa Operativo Anual por las razones expuestas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del

Ayuntamiento ambos puntos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **5. Presentación para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para efectos de aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, es la presentación para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para efectos de aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Me permito hacer la síntesis y referencia del dictamen número CDUE/012/09-12, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, sobre la autorización y regularización de varios establecimientos en la ciudad para lo que veníamos haciendo con otros establecimientos de regular tanto la función, como la disposición del cobro y la extensión de las superficies que ellos ocupan, voy a dar lectura rápidamente y mencionar algunos de los establecimientos a los que nos estamos refiriendo, la autorización para el establecimiento de Tacos el Gallo, La Creperie, Baguette el Cafetín, Café Bosanova, El Miri, La Michoacana, Van Gogh, Bar Tradicional y el Hotel Posada Santa Fe, estos tres últimos ubicados en el Jardín de la Unión, como lo veníamos haciendo en la comisión, no es más que una regularización y apego a los dictámenes que venía emitiendo la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y la Dirección de Protección y Vigilancia a la Fisonomía de la Ciudad, para que los establecimientos ya se apeguen a los lineamientos que en este momento este Honorable Ayuntamiento ha determinado. El segundo dictamen número CDUE/013/09-12, se refiere en específico al oficio de fecha 10 de agosto de la Dirección de Planeación

Urbana y Protección Ambiental a cargo de la Arquitecta María de Lourdes Muñiz Sámano, donde nos hace en el anexo del expediente, mención de las peticiones para darle nombre a las calles en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, La SEDESOL y la PROFEPA, esto, porque existe basta confusión de esta calle y es muy conocida como la subida a la SAHOP, como la subida a las oficinas de la PROFEPA, en fin, tiene varios nombramientos y en este sentido se le está otorgando ya el nombre oficial por parte de la comisión y la propuesta para su votación es Calle Hermenegildo Galeano”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana:

“Quisiera aprovechar el foro y teniendo en cuenta la triste ocasión del día de hoy, se estaba buscando la factibilidad de nombrar una calle Doctor Tomás Zavala, me parece que el momento sería idóneo y me gustaría someterlo a la consideración”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Simplemente para respaldar la propuesta, creo que es el mismo ánimo y yo creo que es el más claro compromiso de la administración que tenemos con el Doctor y un reconocimiento a su labor”.- - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo propondría después de que votemos que se acepte ésto, dado que está en el velatorio, invitarlos a todos Ustedes a que acudiéramos al velatorio a hacer una guardia de honor e informarle a la familia la determinación que acabamos de tomar de darle el nombre de Tomás Zavala a esa parte de la ciudad de Guanajuato”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Entonces en el consenso de la propuesta que se está manejando, el dictamen iría en los mismos términos de los resultandos, en los mismos términos del considerando y de los mismos apegos a la ley y como aquí lo reza en el resultando tercero, me permito leerlo, para darle

formalidad al acta que dice: Así las cosas y toda vez que el Honorable Ayuntamiento es el encargado de llevar a cabo el control del desarrollo urbano en el municipio de Guanajuato y decretar la nomenclatura de calles, plazas y jardines públicos y que esta comisión en este sentido, cambiaremos el texto de que este Honorable Ayuntamiento, sugiere el nombre de Doctor Tomás Zavala, a la calle ubicada en las oficinas de la PROFEPA, SEDESOL y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Nada más debe de decir, Tomás Zavala Arredondo”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Corrijo, calle Tomás Zavala Arredondo”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Nada más Doctor Tomás Zavala”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Entonces para fines del acta, Doctor Tomás Zavala ”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, si están por la aprobación en este sentido de poner el nombre a esta vialidad como ‘Doctor Tomás Zavala’, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, adelante Doctor”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “El siguiente dictamen número CDUE/014/09-12, le dará lectura el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Este dictamen, se refiere a la autorización de venta de un fraccionamiento en condominio denominado Real de Marfil, también como propuesta, está el nombramiento oficial como Real de Marfil 2010, es para la venta de los departamentos que conforman este fraccionamiento que son 96 en total, tenemos el dictamen y la propuesta de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y nos manifiesta que ha

cumplido con todo el proceso y los requerimientos que se piden conforme a la normatividad aplicable, aquí nada más quisiera hacer la precisión que físicamente no tenemos el certificado de gravámenes, sin embargo, en el proceso se hace constar que existe, entonces aparentemente parece ser que solo se traspapeló, si tienen a bien que autoricemos la venta de los departamentos ya que está aprobada la traza, la urbanización, la implementación de todos los servicios, energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, pagos de derechos, están al corriente del pago del predial todos los departamentos también, acredita la propiedad del inmueble la persona moral que solicita, entonces, nada más dejar condicionado que en un plazo de tres días hábiles, se nos exhiba físicamente el certificado de gravámenes que aparentemente existe pero que no lo tenemos materialmente en este momento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Certificado de Libertad de Gravámenes”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Nada más me permito agregar que el fraccionamiento está denominado como Real de Marfil y en apego a lo que habíamos también acordado de que los nuevos desarrollos tuvieran alguna referencia del bicentenario o del centenario, la sugerencia era que se pudiera aprobar como Real de Marfil 2010 a reserva de que Ustedes tuvieran una opinión diferente, debido a que es el primer fraccionamiento que estamos autorizando en ese sentido”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Entonces quedaría la autorización solicitada condicionada a la presentación en tres días hábiles del Certificado de Libertad de Gravámenes y que lleve el nombre de Real de Marfil 2010, así queda para el acta. Se someten a consideración del Pleno estos dictámenes, si están por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando

su mano. Se aprueban por unanimidad de votos del Pleno del Ayuntamiento".- - - - -

6. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número seis, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores que tienen Ustedes en su poder para revisión y observaciones".- - - - -

7. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En el punto número siete, se da cuenta al Pleno con la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y estoy implementando las respuestas a una petición que hay de una barda que está construida en una calle en el Fraccionamiento El Campanario y que algunas personas piden se verifique la legalidad de tal construcción, si Ustedes ordenan, la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, dirigirá el oficio respectivo a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental para que se haga la investigación, la verificación de las circunstancias de esta petición que hacen los ciudadanos Osvaldo García Ledesma y Juan Antonio Segura Mejía, les informo a Ustedes para que tomen la determinación de lo que corresponde y si lo puede hacer definitivamente la propia dirección, que lo haga apegado al reglamento, gracias, yo giraré instrucciones a la dirección".- - - - -

8. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciado Nicéforo Guerrero**

Reynoso: Asunto: Informe sobre solicitud de concesión de un estacionamiento y construcción del mismo. 2. Informe de actividades de esta Administración. **2. Profesor Francisco Licea Montiel,** asunto: Intervención de cada una de las fracciones representadas en el Ayuntamiento, en el Informe de Gobierno.- **3. Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan,** asunto: Informe sobre los trabajos de la Calle Padre Belauzarán.- - - - -

8.1. Intervención del Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Presentó la Asesorías, Proyectos, Construcciones y Supervisiones Cromisa, una solicitud a fin de otorgarle una concesión para el establecimiento de un estacionamiento y construcción del mismo, la inversión sería aproximadamente \$160´000.00.00 (ciento sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) con tarifas que determinaríamos el Pleno del Ayuntamiento y que entraría por el túnel Ingeniero Eduardo Villaseñor, dicha construcción se establecería y sería una forma de darle trabajo a los mineros que en este momento se encuentran desocupados y que yo creo que sería muy importante establecer esto que es una necesidad urgente para la ciudad, por lo que yo pediría turnar dicha solicitud a la Comisión de Infraestructura Urbana Municipal que preside el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, a fin de que analice y emita el dictamen y lo presente en la próxima sesión y proceder en todo caso, a los trámites legales correspondientes".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del turno de esta petición de concesión que hace esta empresa que refiere el Alcalde a la Comisión de Infraestructura Urbana Municipal".- -

Profesor Francisco Licea Montiel: "En relación a lo que sugiere y así lo hemos determinado en este Ayuntamiento,

que las acciones y obras que se realicen en este año, tengan que ver con algo del Bicentenario y Centenario, si no les es incomodo, pudiera en caso de que se diera el dictamen favorable, que el estacionamiento en referencia, llevara el nombre de estacionamiento bicentenario". - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Esperaremos el dictamen de la comisión y que incluya esta propuesta que Usted está haciendo".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Entonces para que tome nota el Presidente de la Comisión de Infraestructura Urbana Municipal. Se somete a consideración de Ustedes, el turno que sugiere el señor Presidente Municipal para esta petición de concesión de construcción y explotación de un estacionamiento público con las características que se han mencionado, si están a favor de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, el turno de esta petición, señor Presidente".- - - - -

8.2.1. Intervención del Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "El otro punto se refiere al informe de actividades de esta administración, concretamente a lo que hemos realizado y necesitamos decretar como recinto oficial el Teatro Principal que ya la Universidad de Guanajuato no lo ha facilitado para que el día 30 de septiembre podamos ahí rendir nuestro informe a las 17:00 horas, entonces lo que pediría, es la autorización para decretar el día de hoy, se declare recinto oficial el Teatro Principal para los efectos del Informe de Gobierno".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, la petición que hace el señor Alcalde de declarar y decretar recinto oficial para el día 30 de septiembre a las 17:00 horas, para efectos del Informe del Ayuntamiento y la Administración que preside el Licenciado

Nicéforo Guerrero Reynoso, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos y se acepta la propuesta del señor Alcalde”.- - - - -

8.3. Intervención del Profesor Francisco Licea Montiel.-

Profesor Francisco Licea Montiel: “Sobre el mismo punto del informe, yo quisiera solicitarle al ciudadano Presidente Municipal y a los miembros de este Honorable Ayuntamiento, vieran la posibilidad de aceptar la propuesta que yo hago en términos de que cada una de las fracciones representadas en este Cabildo, tengan la posibilidad de expresar antes del Informe del señor Presidente, intervenir presentando su propuesta como Partido Político”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “A mí me parece muy bien, yo lo sometería a criterio de todo el Ayuntamiento, pero estoy totalmente de acuerdo porque ha sido la forma de trabajar de este Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el votar a favor de la propuesta del Profesor Francisco Licea Montiel, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos y tendrán intervención cada una de las fracciones aquí representadas”.- - - - -

8.4. Intervención de la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan.-

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “Con el permiso del señor Presidente Municipal, compañeros Síndicos y Regidores, me permito a través de su servidora, dar un informe acerca de los trabajos que se están realizando en la Calle Padre Belauzarán a través de la Dirección General de Obra Pública y de la constructora respectiva, he de empezar comentándoles que en días pasados, alrededor de diez días, se dijo que no se había tenido el cuidado necesario y que la

constructora había tenido un mal manejo y por lo tanto, había perforado la bóveda del río, lo cual eso no es cierto, se empezaron los trabajos y los trabajos tienen que empezar de una cuestión muy técnica al empezar a abrir la caja, al empezar a abrir la caja, se detecta material completamente obscuro, material negro, entonces si siguen haciendo los trabajos para tratar de llegar hasta la bóveda para revisar hasta donde estaba el daño, es cuando se dan cuenta que habíamos tenido filtraciones de agua por lo mismo representaba un daño pero esto venía de tiempo atrás, por ello, entonces se coloca una tubería de alta densidad el diámetro adecuado canalizando la tubería central existente y de concreto con un diámetro también muy específico de 48 pulgadas, entonces, para hacer esa observación señor Presidente y continuando, se hacen los trabajos en cuanto a la imagen urbana y la pavimentación del 10 de agosto a la fecha, quince días, se ha trabajado sobre la demolición de aplanados de mezcla y muros en rehabilitación de desafectación parásita en parámetros, aplanamos en muros con mortero, cemento, cal y arena; suministro y colocación de pintura vinílica y a la cal, integración de aplanados, limpieza de hollín en seco con agua y jabón y limpieza en general y reposición de muro de tabique, adobe y piedra, instalaciones de tubería sanitaria, por otra parte, demolición de pavimento y banquetas, instalaciones hidráulicas y sanitarias en los tramos de acceso a los túneles, tanto al túnel Noreste e Ingeniero Ponciano Aguilar, como hacia el túnel el Minero, colocación de terracerías y elaboración de guarniciones, el día de hoy, el señor Presidente ya lo sabe para todos mis compañeros de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación, hacemos una atenta invitación para que estén presentes a las 16:30 horas, se hará el colado de las guarniciones, eso es todo”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo quisiera agregar esto, que en toda obra pública a veces hay halagos, a veces afortunados y a veces desafortunados, yo quiero ser positivo y creer que cuando encontramos el taponamiento de los drenajes que conducen del túnel que viene de pastita y precisamente que encausa por la Calle de Padre Belauzarán fue en verdad una cuestión venturosa el haber podido resolver un problema al abrir la calle y poder resolver un problema que seguramente se nos pudo haber presentado en un año, en diez años o en quince, con esto, estamos garantizando a esta parte de la población que vive en esa zona, que el drenaje unirá correctamente y que es una obra para cincuenta o setenta años más, que esto pues, es realmente un ahorro fundamental de la obra pública pero un servicio importantísimo para el drenaje de la ciudad, a mí me gustaría escuchar la opinión del Arquitecto José Manuel Morán Velázquez quien es un especialista en esto y que yo valoraría mucho el comentario de él”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Con mucho gusto señor Presidente, es evidente que las obras públicas tienen como finalidad, actualizar las calles y pavimentos como bien nos dice la compañera Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan y darle la certeza al ciudadano de que la obra será de muy buena calidad y está condicionada precisamente para durar muchos años y dar servicio por bastante tiempo en buenas condiciones, efectivamente al analizar los proyectos planteados en un inicio antes de ser asignada la obra se hicieron verificaciones en campo, se encontró con que había daños en algunas partes, se hizo el dictamen correspondiente, se enviaron las previsiones también para que en el presupuesto, se dejara un recurso para atender este tipo de imprevistos que ya estaban más o menos localizados, esta última parte que mi compañera Licenciada Luz Alejandra

Caballero Égan, está mencionando, da muestra de una contaminación ya con filtraciones de aguas negras que pudo haber provocado hundimiento y que favorablemente la constructora asignada a las tareas de construcción de los pavimentos y de la regeneración de los drenajes, pues muy certeramente tuvo la oportunidad de verlo en tiempo y forma y de resolverlo, creemos, que como Usted bien lo dijo desde el principio de esta asignación de obra, los tiempos se acortarán de inicio desde luego de la vialidad de la ciudadanía que está un poco restringida hoy, pero que después tendrán todas las ventajas, la fluidez y el ahorro del tiempo, sobre todo, en el mejoramiento de esa vialidad que es vital para la ciudad de Guanajuato, entonces esperemos lo resultados muy pronto y una muestra de que esta administración está trabajando con eficiencia y con puntualidad, gracias”.- - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 13:05 (trece horas con cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -